

GACETA DE LA PAZ

Del 21 al 28 agosto de 2019

ProgramaRPR

www.oim.org.co

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con un especial sobre el rearme de sectores reincidentes de las FARC liderados por Iván Márquez; las declaraciones del Secretario General de la ONU sobre el reclutamiento de menores en Colombia; el pacto por la no violencia en la campaña electoral promovido por el Consejo Nacional de Paz y la OACP; la alerta de la ONIC por el incremento múltiples violencias contra comunidades indígenas; entre otros.

Iván Márquez, “Santrich”, “El Paisa” y “Romaña” vuelven a la guerra

Tras un año de su desaparición del Espacio Territorial y de Reincorporación de Miravalle (Caquetá), el exjefe negociador de paz, Iván Márquez, volvió a aparecer junto a Santrich, “El Paisa” y “Romaña”, esta vez en un video para anunciarle al mundo que nace una nueva guerrilla producto de lo que él denomina en su intervención “la traición al Acuerdo de Paz”, firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC en el año 2016.

“Anunciamos al mundo que ha comenzado una nueva Marquetalia bajo el amparo del derecho universal de levantarse en armas contra la opresión. Es la continuación de la lucha guerrillera en respuesta a la traición del Estado a los acuerdos de paz de La Habana... La rebelión no es una bandera derrotada ni vencida, por eso continuamos con el legado de Manuel y de Bolívar, trabajando con los de abajo y desde abajo en el ámbito político y social”, señaló Márquez en su alocución.¹

De frente al comunicado de Márquez, el expresidente Juan Manuel Santos, se manifestó sobre el anuncio diciendo que: “El 90% de las FARC sigue en el proceso de paz. Hay que seguirles cumpliendo.

A los desertores hay que reprimirlos con toda contundencia ¡La batalla por la paz no se detiene!”.² Así mismo, Humberto de la Calle aseguró que el acuerdo del 2016 es un logro histórico y que la decisión de Iván Márquez y compañía de volver a la guerra “no es la primera ni será la última crisis [...] Rechazamos y condenamos los anuncios de Iván Márquez de volver a las armas. Hay que arropar y proteger el proceso” agregó.³

Por su parte, Miguel Ceballos, Alto Comisionado para la Paz, a nombre del Gobierno manifestó que “desafortunadamente estas personas han indicado que estaban por fuera del proceso, que lo traicionaban. Tristemente, no es una buena noticia para el país, pero no es ninguna sorpresa” y sostuvo que la implementación del Acuerdo de Paz sigue y que este anuncio no es más que la confirmación de que “Iván Márquez”, “El Paisa”, “Jesús Santrich” y otros están por fuera de lo suscrito. “El Gobierno está 100% comprometido en continuar con la implementación, en ese orden de ideas necesitamos la exclusión inmediata de estas personas por parte de la JEP”, puntualizó Ceballos.⁴

“Prioridad a la prevención de la violencia sexual contra menores”: Antonio Guterres⁵

Los casos de reclutamiento y utilización de menores de edad crecieron de 169 en 2017 a 293 en 2018. Las muertes y mutilaciones pasaron de 53 a 108 en el mismo lapso. Esos son algunos de los datos que contiene el informe del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, “Los niños y los conflictos armados”.

“La limitada implementación del Acuerdo de Paz en algunas regiones produjo frustración en las comunidades y, en algunos casos, el fortalecimiento de grupos armados no estatales en las

zonas que habían estado bajo el control de las FARC-EP, lo que expuso a los niños a graves violaciones”, señaló Guterres.

Guterres se dirigió a las disidencias de las FARC y al ELN, los mayores reclutadores de niños: “Exhorto a esos grupos a que pongan fin a esas violaciones y las prevengan”, y le pidió al Gobierno “que dé prioridad a la prevención de la violencia sexual contra los menores en el contexto de los conflictos armados y a que vele porque los autores rindan cuentas”.

Pacto por una cultura política y la no violencia en la campaña electoral⁶

Según monseñor Héctor Fabio Henao, Presidente del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC), hasta el mes pasado, nueve precandidatos fueron asesinados en el país por diferentes grupos armados en regiones de conflicto. Ante ésta y otro de tipo de agresiones, el CNPRC, junto al Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, convocaron este Pacto que busca el respeto por la pluralidad, la solidaridad y la equidad en las campañas electorales territoriales de octubre.

Con el pacto, los partidos se comprometen a “propender por una cultura política basada en el reconocimiento y el respeto por

el opositor político, rechazar públicamente y denunciar ante las autoridades competentes todo lo que amenaza el funcionamiento de la democracia que afecta la participación política, utilizar de manera responsable y respetuosa los espacios en medios de comunicación y redes sociales, promover el ejercicio libre y consciente de los derechos políticos de toda la ciudadanía, rechazando cualquier tipo de intimidación, coacción o corrupción electoral”.

Indígenas, bajo fuego⁷

En el mes de julio circuló en la zona rural de Sampedra (Sucre) un panfleto firmado por la agrupación la ‘Mano Negra’, causando zozobra entre los indígenas de este municipio, que pertenecen al Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú. Estos temores aumentaron cuando apareció un segundo panfleto del comando central de limpieza.

Nadie sabe quiénes son estos dos grupos, pero la población cree que tras esas amenazas están las disidencias de las FARC, entre otros grupos armados o terratenientes que acuden a pequeñas bandas para obligar a los indígenas a salir de las tierras que han recuperado.

En todo el país, la mayoría de los resguardos han sufrido amenazas, desplazamiento forzado, confinamientos o asesinatos, abusos sexuales o torturas de algunos de sus miembros. Según cifras de la Organización Nacional Indígena (ONIC), desde noviembre de 2016 hasta el 10 de agosto de 2019, 158 líderes y lideresas indígenas han sido asesinados. Sin contar que durante los dos

últimos años y medio ha habido 37.533 hechos victimizantes contra estas comunidades.

Este fenómeno tiene que ver con la disputa que los grupos armados irregulares han emprendido para copar los territorios que dominaba la antigua guerrilla. Lugares en su mayoría estratégicos para actividades ilegales.

La violencia se mantiene en los municipios PDET de Antioquia⁸

Este mes, la Policía Nacional publicó el informe sobre homicidios en el país del primer semestre de 2019, según los datos, Antioquia tuvo 1.004 homicidios. La subregión más afectada es el Valle de Aburrá con 432 homicidios, siguiendo el Bajo Cauca y Urabá con 150 y 89, respectivamente.

Desde 2017, se focalizan los territorios en los cuales se implementan los Planes de Desarrollo con Enfoque territorial (PDET) y el Plan Nacional Integral de Sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito (PNIS). El mismo año, iniciaron las Pequeñas Obras de Infraestructura Comunitaria (PIC), en cinco de los trece

municipios priorizados con los PDET para estas subregiones; y aunque estas obras hayan impactado a las comunidades, por ser las primeras que los campesinos ven, no han logrado ser eficientes para pacificarlos; al contrario, crece la disputa entre grupos armados por el control de las economías ilegales y del territorio.

Esas subregiones son grandes cultivadoras de hoja de coca, subsisten de la minería de manera legal e ilegal, se presenta el tráfico y comercio de armas y hay enfrentamientos entre grupos armados, por lo que son inseguras para sus habitantes y sobre todo para líderes sociales, políticos y comunales.

Reincorporados accederán a educación formal como estrategia de paz y reconciliación⁹

Con la implementación de modelos educativos flexibles, el Gobierno actual, a través del Ministerio de Educación, avanza en el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo con la construcción de una educación de calidad que posibilite la reconciliación, la formación ciudadana y la construcción de la Paz.

Por esta razón, el Ministerio de Educación suscribe una alianza con el Consejo Noruego para los Refugiados, que garantiza el acceso a educación de calidad a 3.300 jóvenes y adultos que adelantan procesos de reincorporación y a sus familias. En abril de 2020, se espera que como mínimo 600 personas finalicen la Educación Media.

La implementación de los modelos se adelantará a partir de la valoración de las condiciones de vida de las poblaciones con el fin de ajustar la propuesta educativa a las necesidades propias de los contextos regionales y contribuya al desarrollo de los territorios.

El Ministerio implementará la oferta educativa para jóvenes y adultos en proceso de reincorporación, junto a las Secretarías de Educación de 13 departamentos responsables de ofrecer el servicio educativo en los territorios, los facilitadores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación.

Buscar desaparecidos, un largo recorrido que dio su primer paso¹⁰

La incertidumbre que ha dejado la desaparición forzada en Colombia comenzó a disiparse el pasado 20 de agosto con la entrega, por parte de las FARC, de la información de 276 personas dadas por desaparecidas, y abrió una puerta a la esperanza de las víctimas que un día perdieron el rastro de sus seres queridos en medio de las hostilidades.

La información, como parte de lo pactado en el Acuerdo de paz con las FARC, fue entregada a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), y registra que, de ese universo

de 276 perdidos, 175 hacían parte de grupos armados al margen de la ley; 76 eran civiles, y 25 fueron integrantes de la Fuerza Pública, muchos de ellos que perecieron en cautiverio.

Luz Marina Monzón, Directora de la UBPD, aseveró que con esta información recibida del exgrupo guerrillero, se va a establecer la ruta para la búsqueda, la cual incluye el cotejo de lo documentado con informes presentados por las unidades de víctimas en las regiones y con las autoridades, como la Fiscalía y las Fuerzas Militares.

Así frenaron tala de 1.556 hectáreas de bosque en el Chiribiquete¹¹

En el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, ubicado en pleno corazón de la Amazonía colombiana, las autoridades ambientales lograron detener la deforestación de 1.556 hectáreas. La acción judicial, que hace parte de la fase III de la Operación Artemisa, se adelantó con el acompañamiento de Fiscalía, Ejército y Policía en el sector Sabanas del Yarí, que hace parte del municipio de San Vicente del Caguán, tras el monitoreo que hicieron Parques Nacionales Naturales y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

Los impactos ambientales generados sobre el bosque húmedo tropical como producto de esa actividad ilícita están asociados

con la pérdida de la biodiversidad, la fragmentación de los ecosistemas y la contaminación del aire, el suelo y el agua.

Por ello, al evitar la deforestación de las 1.556 hectáreas "se logró el control de la expansión, lo que propicia la reactivación de procesos de recuperación natural del bosque y de los bienes y servicios ecosistémicos", indicó Julia Miranda Londoño, Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Fuentes

Semana disponible en: <https://www.semana.com/>
El Tiempo disponible en: <https://www.eltiempo.com/>
Verdad abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>
El Colombiano disponible en: <https://www.elcolombiano.com/>
El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>

Fundación Ideas para la Paz disponible en: <http://www.ideaspaz.org/publications>
Agencia para la Reincorporación y la Normalización disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias>